

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES**

9401 *Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 27 de abril de 2022, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 2021, en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

Advertido el siguiente error en el anexo I de la Resolución de 27 de abril de 2022, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 63379, donde dice:

«Puesto Adjudicado»						Puesto Cese				Adjudicatario		
Núm. Ord.	Denominación	Código	Niv.	Adscr. Sub.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y Nombre	NRP	Sgr.
125	Técnico Auxiliar de Informática.	5118027	16	C1	Zaragoza.	Gestor 1 (Ads.Prov).	18	MHFP	Zaragoza.	Burillo Sánchez, Jorge	***3312***A1135	C1»

Al no corresponder el cuerpo del adjudicatario con el cuerpo de participación en el concurso, debe decir:

«Puesto Adjudicado»						Puesto Cese				Adjudicatario		
Num. Ord.	Denominación	Código	Niv.	Adscr. Sub.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y Nombre	NRP	Sgr.
125	Técnico Auxiliar de Informática.	5118027	16	C1	Zaragoza.	Técnico Auxiliar de Informática.	16	MHFP	Zaragoza.	Burillo Sánchez, Jorge	***3312***A1188	C1»

Madrid, 30 de mayo de 2022.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.